

Informe metodológico estandarizado

Estadística de presupuestos de la Administración del Principado de Asturias

Organismo responsable

Consejería de Hacienda.

Unidad ejecutora

Dirección General de Presupuestos.

Participación de otros organismos

No prevista.

Objetivo de la operación estadística

El objetivo general de esta operación es recopilar datos económico financieros de los presupuestos de las Administraciones Públicas asturianas.

En el marco del presupuesto íntegro del Principado de Asturias, los contenidos con más relevancia desde la óptica estadística son el 'Estado Numérico', el 'Informe Económico Financiero' y el informe 'Información presupuestaria básica'.

El 'Estado Numérico' recoge los estados de ingresos y gastos del Presupuesto de la Junta General, del Gobierno y de la Administración, de los órganos auxiliares (la Sindicatura de Cuentas y el Consejo Consultivo) y del conjunto del sector público autonómico y los consorcios adscritos a la Administración del Principado de Asturias.

En el 'Informe Económico Financiero' se realiza en primer lugar, un análisis del contexto económico. A continuación, se incorpora el resultado del proceso de consolidación de los estados numéricos, y se realiza un análisis del mismo desde el punto de vista del cumplimiento de las reglas fiscales. A continuación se hace un análisis más exhaustivo del presupuesto de ingresos, del presupuesto de gastos y de la deuda. Figuran también los estados financieros de empresas y del resto del sector público, que por estar sujetos a contabilidad privada, no figuran en los estados numéricos de la Administración. Por otra parte, se incluye la información presupuestaria facilitada por los consorcios en tanto entidades adscritas al Principado de Asturias conforme a la normativa de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. Finalmente, se incorpora un informe de impacto de género.

El documento denominado 'Información presupuestaria básica' se confecciona con el objeto de ofrecer una visión completa, pero sucinta, de los presupuestos de la Administración regional y dirigido al público general. En este informe, además de describir de forma resumida la estructura y contenido de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias, se ofrecen las principales cifras del presupuesto total del sector público autonómico y del presupuesto

consolidado de la Administración General y de los organismos y entes cuya normativa confiere carácter limitativo a los créditos de sus presupuestos de gastos. Además, se incluyen las grandes cifras referidas a las empresas y resto del sector público con contabilidad financiera, así como de los consorcios. Por último, el informe incluye los principales agregados relativos al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Tipo de operación estadística

Estadística propiamente dicha. Operación realizada a partir de datos administrativos, con carácter de recopilación.

Ámbito de la operación

El ámbito de esta operación estadística se puede definir respecto a la población investigada, al espacio físico observado y al periodo de tiempo al que se circunscribe la observación.

Población objetivo

Administración del Principado de Asturias y su sector público.

Ámbito geográfico

La estadística cubre el conjunto del territorio de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Ámbito temporal

El período de referencia para la estadística es el año natural. La estadística se lleva a cabo con periodicidad anual.

Variables estadísticas

Ingresos y gastos de los Presupuestos Generales desagregados conforme a diferentes clasificaciones.

Los gastos se clasifican de acuerdo a tres clasificaciones diferentes:

- Orgánica, que informa de quien realiza el gasto.
- Funcional o por programas, que informa sobre en qué se gasta, es decir, la finalidad del gasto.
- Económica, que informa sobre cómo se gasta, sobre la naturaleza económica del gasto.

El presupuesto de ingresos se puede clasificar de acuerdo con las siguientes clasificaciones:

- Económica, que presenta la información según la naturaleza económica de los derechos presupuestarios.
- Órgánica, que informa sobre quien ingresa.

Desagregación territorial de resultados

Los datos se ofrecen referidos al conjunto de la Comunidad Autónoma.

Política de difusión

Calendario de difusión

Trimestre siguiente a la aprobación del presupuesto correspondiente a cada ejercicio.

Medios de difusión

Los resultados se difunden a través de los siguientes sitios web:

- Sitio web 'asturias.es/Economía y finanzas'
- Sitio web 'asturias.es/Gobierno abierto'

También se realiza edición impresa y en dispositivo USB.

Marco normativo

Los Presupuestos Generales del Principado de Asturias tienen su marco normativo básico en el Artículo 47 del Estatuto de Autonomía, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y el texto refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por el Decreto Legislativo del Principado de Asturias 2/1998, de 25 de junio.

En relación con la normativa estadística, esta operación está recogida en el Plan Asturiano de Estadística (PAE) 2017-2020, aprobado mediante la Ley del Principado de Asturias 6/2017, de 30 de junio, con el código 11 008, y dentro del sector temático '11 Economía y finanzas'. Este estudio se incluye de forma regular en los programas estadísticos anuales elaborados en el marco del PAE 2017-2020.

Confidencialidad y secreto estadístico

Todo el personal que intervenga en la elaboración de esta operación estadística queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente en materia estadística, y en particular, a la observancia del deber de secreto estadístico regulado en el Capítulo III del Título I de la Ley del Principado de Asturias 7/2006, de 3 de noviembre, de Estadística, así como a aplicar las medidas necesarias para el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos vigente en cada momento.